

Mediación: la solución legal que evita juicios y enfrentamientos

Frente al conflicto, sentarse a dialogar con la ayuda de profesionales imparciales permite evitar largos y costosos procesos judiciales y ofrece una vía más humana y efectiva para alcanzar acuerdos

ESTEFANÍA P. JAIME

Cuando dos personas o dos empresas se enfrentan por un problema —ya sea una herencia, un divorcio, un despido o una disputa entre vecinos— lo más habitual es pensar en tribunales, abogados, demandas y juicios. Pero existe una vía mucho más rápida, económica y humana: la mediación.

La mediación es un proceso en el que las partes en conflicto se sientan a hablar, con la ayuda de una persona neutral y profesional —el mediador— que las guía para que lleguen a un acuerdo por sí mismas. No se trata de imponer una solución desde fuera, sino de encontrar una salida consensuada, sin ganadores ni perdedores.

Lo interesante de este método es que está reconocido legalmente en España desde hace más de una década, y cada vez más personas lo eligen para evitar los largos y costosos procesos judiciales. En muchos casos, un buen acuerdo en una mesa de mediación evita años de batalla legal, desgaste emocional y gasto económico.

¿Por qué es tan importante?

Porque no todos los conflictos necesitan un juez. Muchos pueden resolverse con diálogo, empatía y la intervención de profesionales capacitados. La mediación no solo alivia la carga de los tribunales —que en ocasiones están colapsados—, sino que también da a las personas la posibilidad de tomar el control de su problema y resolverlo de forma más satisfactoria.



Resolver un conflicto no siempre tiene que ser una guerra legal. Sentarse a hablar, con la ayuda adecuada, puede ser el mayor acto de inteligencia.

Además, es un proceso más humano. En lugar de pelear por ganar, las partes se escuchan y buscan soluciones realistas. Esto es clave, por ejemplo, en divorcios con hijos, donde lo importante no es quién tiene razón, sino cómo se puede preservar el bienestar de los menores.

Profesionales que ayudan a encontrar el entendimiento

Para que esto funcione, es fundamental contar con mediadores bien formados. No basta con ser buen comunicador: hace falta tener conocimientos legales, habilidades psicológicas y mucha experiencia en resolución de conflictos. Por eso, en los úl-

timos años han surgido colegios profesionales, asociaciones especializadas y servicios públicos de mediación que garantizan que el proceso sea serio, seguro y eficaz.

Muchos juzgados ya ofrecen puntos de información sobre mediación, y en algunas comunidades autónomas incluso se está promoviendo que sea el primer paso obligatorio antes de iniciar ciertos procesos judiciales. También hay mediadores especializados: en familia, en trabajo, en conflictos vecinales o en empresas.

Y no solo los mediadores importan. En muchos casos, también intervienen psicólogos, trabajadores sociales, orientadores familiares o técnicos jurídicos que

ayudan a entender mejor cada situación y a buscar una salida justa para todos.

Más acuerdos, menos juicios

La mediación no es la solución mágica para todos los problemas, pero sí es una herramienta muy poderosa para muchos de ellos. Especialmente en una sociedad donde los tribunales están saturados y donde cada vez valoramos más el tiempo, la salud mental y la capacidad de entendernos sin recurrir a la confrontación.

Resolver un conflicto no siempre tiene que ser una guerra legal. A veces, sentarse a hablar —con la ayuda adecuada— puede ser el mayor acto de inteligencia. ■

¿Por qué un procurador para mediar?

COMISIÓN DE MEDIACIÓN DE ICOPAL

En este mismo periódico allá por el año 2023 manifestábamos que los procuradores llevábamos años trabajando para que la mediación formara parte de la sociedad, y ahora, esta herramienta adquiere un papel relevante en la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia.

El procurador, actuando como mediador en los supuestos establecidos en la nueva ley, aporta un plus que su profesión le ha enseñado. La empatía, la imparcialidad, los

conocimientos jurídicos, la independencia, la comprensión del conflicto y la escucha son nuestras herramientas cotidianas que unidas a la formación específica nos habilitan para intervenir acompañando a las personas en la búsqueda de las soluciones que necesitan.

Por ello, ya se está gestando la puesta en marcha de un centro específico en Medios Adecuados de Solución de Controversias del Ilustre Colegio de Procuradores de Alicante al que cualquier profesional o particular que



El procurador aporta empatía, imparcialidad y conocimientos jurídicos al proceso.

busque un mediador con estas características podrá acudir con la tranquilidad de saber que encontrará un profesional adecuado a sus necesidades.

Todo el aprendizaje y el esfuerzo para estar bien cualificados y tantos años de experiencia en este método de resolución de controversias, hacen que este sea el momento de disfrutar, de ver como las personas, con

nuestra ayuda, puedan obtener sus propias soluciones satisfaciendo sus intereses y sus necesidades. No se trata de descongestionar los juzgados, se trata, como tantas veces hemos dicho, de contribuir a un mundo mejor. ■

Más información

Teléfono: 965 21 83 01

Página web: www.icopal.org

